



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-005-2017-00297-01	VERBAL	CARLOS FERNANDO URDINOLA VÁSQUEZ	EDIFICIO GAUDI LOFTS P.H	SUSTENTACIÓN RECURSO

Se fija el 25 DE AGOSTO de 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellin, 25 DE AGOSTO DE 2021

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA